



## **NOTA ACLARATORIA**

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde Julio del año 2010, no se ha enviado un Decreto Ejecutivo dirigido a esta Institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional que nos benecie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 07 días del mes de febrero del 2017.

Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Gráficas